

Regidor C. José Rodríguez González

Presidente de la Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial

Regidora Ing. Eva Griselda González Castellanos

Presidenta de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales

P r e s e n t e s .

El suscrito, C. Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 30 treinta de Diciembre de 2022 dos mil veintidós, se dio cuenta con la Iniciativa de Ordenamiento Municipal presentada por el Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez, mediante el cual turna a la consideración de este Ayuntamiento el Proyecto de Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana Interestatal Puerto Vallarta-Bahía de Banderas (POTZIMI PV-BB), remitido por la Secretaria Técnica de la Comisión de Ordenamiento Metropolitano, Arq. Adriana Guzmán Jiménez, en seguimiento a lo acordado en la sexta sesión ordinaria celebrada por dicha comisión el 8 de Noviembre de 2022; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

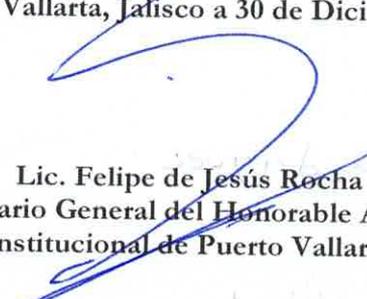
ACUERDO N° 0264/2022

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39, 41 fracción II, 47 y 49 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de Votos**, por 16 dieciséis votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, turnar a las comisiones edilicias de **ORDENAMIENTO TERRITORIAL y; REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**, la Iniciativa de Ordenamiento Municipal presentada por el Presidente Municipal, L.A.E. Luis Roberto Michel Rodríguez, mediante el cual turna a la consideración de este Ayuntamiento el Proyecto de Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana Interestatal Puerto Vallarta-Bahía de Banderas (POTZIMI PV-BB), remitido por la Secretaria Técnica de la Comisión de Ordenamiento Metropolitano, Arq. Adriana Guzmán Jiménez.

Notifíquese.-

A T E N T A M E N T E

**“2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco,”
Puerto Vallarta, Jalisco a 30 de Diciembre de 2022.**


Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes
Secretario General del Honorable Ayuntamiento
Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.

C.o.p. Expediente.